

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 10 de junio de 2009 inició la Sesión CDCSH-31-09. El Dr. Mario Barbosa, secretario del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Antes de dar inicio a la sesión, informó a los miembros del Consejo que el presidente del Consejo, Dr. Carlos Illades, no pudo asistir a la reunión. Y tal y como lo establece el artículo 12 del RIOCA el Dr. Barbosa sustituye al Presidente. El Dr. Barbosa indicó que el mismo reglamento señala la necesidad de elegir a un protosecretario, quién conservará su derecho a voto y fungirá como tal durante la sesión respectiva.

Los consejeros acordaron por unanimidad que la Dra. Zenia Yébenes fungiera como protosecretaria. Posteriormente, el Dr. Barbosa cedió la palabra a la Dra. Yébenes quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- Dr. Bruno Gandlgruber
- Dr. Salomón González Arellano
- C. María Isabel Izaguirre Raudales
- C. Eva Ximena Zambrano Guadarrama
- C. Mary Carmen Trujillo González

La protosecretaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del porcentaje de votos necesario para solicitar un acta circunstanciada en el Consejo Divisional
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, cuya convocatoria se encuentra vigente:

	Nombre	Departamento	Hrs / Doce nc	Nivel que le corresponde
1	Achim Anca Miruna	Humanidades	12	A
2	Adonon Viveros Akuavi	C. Sociales	15	A
3	Bolaños Guerra Bernardo	Humanidades	14	A
4	Brindis Almazán Ma. de Lourdes	E. Institucionales	24	C
5	Carballido Coria Laura	C. Sociales	16	B
6	Culebro Moreno Jorge Enrique	E. Institucionales	12	A
7	Galindo Monteagudo Jorge Lionel	C. Sociales	16	B
8	Gandlgruber Bruno	E. Institucionales	13	A
9	González Arellano Salomón	C. Sociales	20	B
10	Granados García Aymer	Humanidades	14	A
11	Leidenberger Georg	Humanidades	20	B
12	López Sandoval I. Marcelino	E. Institucionales	21	B
13	Mercado Celis Alejandro	C. Sociales	21	B
14	Peláez Cedres Álvaro Julio	Humanidades	18	B
15	Palma Cabrera Esperanza Isabel	C. Sociales	24	C
16	Pérez Pérez Gabriel	C. Sociales	36	D
17	Suárez Molnar Rodolfo René	Humanidades	42	D
18	Téllez González Mario Armando	E. Institucionales	26	C
19	Yébenes Escardó Zenia	Humanidades	16	B

5. Asuntos Generales.

El Dr. Barbosa sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH 31.09.

ACUERDO DCSH.CD.02.31.09

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH-31.09.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del porcentaje de votos necesario para solicitar un acta circunstanciada en el Consejo Divisional

El Dr. Barbosa señaló que este punto se presenta a solicitud expresa del Dr. Eduardo Ibarra en el Consejo pasado. Informó que el porcentaje que utilizan los órganos colegiados para circunstanciar un acta son dos tercios de la votación de los asistentes y preguntó a los miembros del consejo si estaban de acuerdo con este criterio.

El Dr. Ibarra propuso que el porcentaje para circunstanciar un acta fuera un tercio de los votos. Argumentó la necesidad de proteger el derecho de las minorías a expresar esta propuesta.

La Dra. Alfie explicó que habría que tomar en cuenta dos cuestiones sobre este particular. El primer aspecto es cuando un miembro del Consejo solicita que el acta esté circunstanciada, es decir, la transcripción literal de lo que se exprese en una sesión Consejo. El segundo aspecto es la solicitud de un integrante de transcribir su intervención. Indicó que en el primer caso la votación es necesaria y todos los consejeros participan, y en el segundo caso bastará con que un consejero solicite la transcripción de participación y para tal efecto no habrá votación.

Por otra parte, la Dra. Alfie y el Dr. Casanueva estuvieron de acuerdo en que dos tercios de la votación es un buen porcentaje para aprobar que un acta sea circunstanciada.

Al no haber más comentarios el Dr. Barbosa, lo sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.03.31.09

Se aprueba con 8 votos a favor y 2 abstenciones que el porcentaje de votos necesario para solicitar un acta circunstanciada sea de dos tercios de los asistentes.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, cuya convocatoria se encuentra vigente:

El Dr. Barbosa indicó que la División no cuenta con criterios para la asignación de Becas de Reconocimiento a la Carrera Docente e informó que el otorgamiento de becas durante estos años se ha llevado a cabo mediante la aplicación de los requisitos establecidos en el RIPPPA.

Antes de proseguir el Dr. Barbosa informó que el Consejo Divisional recibió una carta de parte del Dr. Rodolfo Suárez Molnar, profesor investigador del Departamento de Humanidades, en la cual hace una aclaración con respecto a las horas de docencia que se le reconocen en el sistema.

El Dr. Casanueva dio lectura de la carta. Al término de la lectura, los consejeros indicaron la necesidad del establecimiento de criterios para la asignación de estas becas. También preguntaron sobre el proceso de revisión de los requisitos. Sobre este particular, el Dr. Barbosa informó que la Secretaría Académica y la Oficina Técnica del Consejo Divisional han hecho una revisión detallada de cada solicitud, no sólo del cumplimiento de los requisitos sino de la veracidad de la información contenida en los formatos impresos del Sistema de Integral de Información UAM.

El Dr. Barbosa preguntó a los consejeros si había alguna observación sobre estas solicitudes. Al no haber más comentarios, el Dr. Barbosa lo sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.04.31.09

El Consejo Divisional decidió otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la DCSH, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 274-11 del RIPPPA.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Achim Anca Miruna, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Adonon Viveros Akuavi, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Bolaños Guerra Bernardo, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Brindis Almazán Ma. de Lourdes, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Carballido Coria Laura, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Culebro Moreno Jorge Enrique, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Galindo Monteagudo Jorge Lionel, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Gandlgruber, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. González Arellano Salomón, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Granados García Aymer, nivel A.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Leidenberger Georg, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. López Sandoval Ignacio Marcelino, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Mercado Celis Alejandro, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Peláez Cedres Álvaro Julio, nivel B.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Palma Cabrera Esperanza Isabel, nivel C.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Pérez Pérez Gabriel, nivel D.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Suárez Molnar Rodolfo René, nivel D.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para Téllez González Mario Armando, nivel C.

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Yébenes Escardó Zenia

12. Asuntos Generales

El Dr. Barbosa reiteró a los consejeros y, en particular, los jefes de departamento que el Presidente del Consejo solicitó a los coordinadores de licenciatura la programación anual correspondiente a los trimestres 09 Otoño, 10 Invierno y 10 Primavera para dar cumplimiento con lo establecido en la Legislación en relación con su aprobación previa por parte de este órgano colegiado.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:30 horas del 10 de junio de 2009, se dio por concluida la Sesión CDCSH.31.09 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional